



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín n.º 55
Anuncio 1217/2021
miércoles, 24 de marzo de 2021

ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Zalamea de la Serena
Zalamea de la Serena (Badajoz)

Anuncio 1217/2021

« Aprobación definitiva del acuerdo de no imposición de la tasa de ocupación de terrenos de uso público local con terrazas y estructuras auxiliares durante el ejercicio 2021 »

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ACUERDO DE NO IMPOSICIÓN DE LA TASA DE OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO LOCAL CON TERRAZAS Y ESTRUCTURAS AUXILIARES DURANTE EL EJERCICIO 2021.

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario provisional de este Ayuntamiento, celebrado el día 28 de enero de 2021, sobre la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la ocupación de terrenos de uso público local con terrazas y estructuras auxiliares de Zalamea de la Serena cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ACUERDO DE NO IMPOSICIÓN DE LA TASA DE OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO LOCAL CON TERRAZAS Y ESTRUCTURAS AUXILIARES DURANTE EL EJERCICIO 2021

PRIMERO: No imposición de la orden reguladora de la tasa (terrazas) durante el ejercicio 2021.

SEGUNDO: Reanudar la vigencia de la tasa el 1 de enero de 2022.

TERCERO: Aplicación de oficio del acuerdo de no imposición de la tasa.

CUARTO: Publicación de presente acuerdo en el BOP conforme a lo dispuesto en el TRLFP.

En Zalamea de la Serena, a dieciocho de marzo de dos mil veintiuno.- La Secretaria General, María José Parras Mendoza.

